

R. J. 129

25 AGOS. 94

H. Mamm...
e. d. 312

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
CORONA	
Salida	5
Reparte	49
Número	45 (40)

COLEGIO

PRIMERA ENSEÑANZA

ELEMENTAL Y SUPERIOR COMPLETAS.

LATÍN, RELIGION, MATEMÁTICAS, GEOGRAFÍA, HISTORIA, PSICOLOGÍA,

LÓGICA Y ÉTICA, FRANCÉS, ITALIANO, MÚSICA Y DIBUJO.

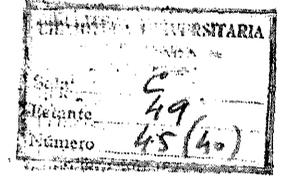
DIRIGIDO POR
D. FRANCISCO JAVIER COBOS,

PROFESOR DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ESTA PROVINCIA.

PROSPECTO.

LA profunda é invariable conviccion de que hoy mas que nunca son necesarios establecimientos de enseñanza donde los padres lleven confiadamente á sus hijos, donde los hijos hallen sana y provechosa doctrina para su cuerpo y para su espíritu, y donde las excitaciones de amigos que nos son muy queridos, de personas para nosotros respetables, nos ha decidido á ponernos al frente del Establecimiento que hoy al público se anuncia, con el celo y el entusiasmo que siempre por la enseñanza sentimos, y con el propósito de corresponder dignamente á la confianza que en nosotros se deposita.

Dedicados toda nuestra vida al estudio de la ciencia pedagógica: habiendo enseñado en escuelas de todas categorías, y tenido ocasion de observar lo que en muchos puntos se practica, no se nos oculta la grave responsabilidad que contraemos; que la educacion y enseñanza de la niñez fué siempre de suyo difícil, si ha de producir frutos de instruccion y de cultura; si ha de desarrollar la inteligencia formando el corazon, y ahogar en gérmen las malas pasiones, desenvolviendo el de los buenos instintos, robustecidos por los mas nobles y delicados sentimientos. Tarea espinosa; pero elevada y magnífica, cuya importancia solo conoce



COLEGIO

DE

PRIMERA ENSEÑANZA

ELEMENTAL Y SUPERIOR COMPLETAS,

LATIN, RELIGION, MATEMÁTICAS, GEOGRAFÍA, HISTORIA, PSICOLOGÍA,

LÓGICA Y ÉTICA, FRANCÉS, ITALIANO, MÚSICA Y DIBUJO,

DIRIGIDO POR

D. FRANCISCO JAVIER COBOS,

PROFESOR

DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ESTA PROVINCIA.

PROSPECTO.

LA profunda é invariable conviccion de que hoy mas que nunca son necesarios establecimientos de enseñanza donde los padres lleven con fiadamento á sus hijos, donde los hijos hallen sana y provechosa doctrina para su cuerpo y para su espíritu, junta con las excitaciones de amigos que nos son muy queridos, de personas para nosotros respetables, nos ha decidido á ponernos al frente del Establecimiento que hoy al público se anuncia, con el celo y el entusiasmo que siempre por la enseñanza sentimos, y con el propósito de corresponder dignamente á la confianza que en nosotros se deposite.

Dedicados toda nuestra vida al estudio de la ciencia pedagógica: habiendo enseñado en escuelas de todas categorías, y tenido ocasion de observar lo que en muchos puntos se practica, no se nos oculta la grave responsabilidad que contraemos; que la educacion y enseñanza de la niñez fué siempre de suyo difícil, si ha de producir frutos de instruccion y de cultura; si ha de desarrollar la inteligencia formando el corazon, y ahogar en germen las malas pasiones, deservolviendo el de los buenos instintos, robustecidos por los mas nobles y delicados sentimientos. Tarea espinosa; pero elevada y magnífica, cuya importancia solo conoce

el padre de familia que aspira á dotar de la mayor suma de perfecciones al hijo en que se mira renacer.

Así pues, si con entera conciencia de lo grave de los compromisos que con los padres contraemos, con absoluta y plena decision á la enseñanza de la juventud volvemos á entregarnos; pero como instructora sábia es la experiencia, á ella y á los conocimientos que hemos podido adquirir demandamos consejo sobre la extension, forma y límites de la obra educativa que con no escasas esperanzas emprendemos. El éxito decidirá si estamos equivocados.

En tal sentido, y teniendo en cuenta que cuando mayores cuidados el niño necesita, es en esa hermosa época de la vida en que recibe la educacion primera, ó en la que se inicia en los indispensables elementos de la ciencia, para dedicarse después á superiores estudios; comprendiendo que ni por su aptitud ni por sus ocupaciones, son los padres los llamados á formar el corazon y la inteligencia de sus hijos, sin vacilar hemos escogido para instruir y educar á la juventud ese período en que, arrancando de los ocho años llega el niño á los doce ó catorce, pues en ese tiempo, sin perjuicio de la salud, que merece mucha atencion por nuestra parte, frutos mas ciertos y sazonados puede producir su inteligencia. Entonces es tambien cuando el niño, comenzando á entrever los primeros albores de la vida con conciencia de su propio ser, adquiere los hábitos y costumbres que grande y poderosamente han de influir para siempre en su manera de existir, y necesario es iluminar esa conciencia que nace, fortificar esa virtud que se forma, ilustrar esa inteligencia que brota bajo el aliento bendito de Dios, para que pueda marchar con paso firme, para que pueda luchar y vencer en la ruda y azarosa batalla de la vida.

Á los ramos que constituyen la primera enseñanza, dedicaremos, con preferencia, nuestros desvelos y cuidados. La LECTURA, en voz alta, como expresion exacta de propios ó de ajenos pensamientos; la ESCRITURA, como medio de relacion inteligente, no ya de hombre á hombre ó de pueblo á pueblo, sino de razas y generaciones, á través del tiempo y de la distancia; la GRAMÁTICA, como maestra y reguladora del lenguaje; la ARITMÉTICA y la GEOMETRÍA, como reveladoras de las fórmulas aplicables á la cantidad, cuando se cuenta y cuando se mide; la GEOGRAFÍA y la HISTORIA, ésta como testigo y enseñanza de lo pasado; aquella, como descriptiva del mundo que habitamos, y de las modificaciones que en su division política han venido imprimiendo las evoluciones históricas; los sencillos elementos de las Ciencias naturales, como indispensables á todo hombre, en un siglo eminentemente práctico, industrial y comerciante; en una palabra, todas y cada una de esas materias, serán objeto de nuestros trabajos con los niños, para iniciarlos en ellas de una manera clara, sencilla, elemental, al alcance de su comprension y de su inteligencia. Colecciones de objetos naturales, y aparatos de Física, de Matemáticas y de Geografía, traídas expresamente de Alemania, harán esta tarea mas fácil y agradable.

Pero como, segun nos enseña el Evangelio, «no de solo pan vive el hombre», con mayor interés, si cabe, procuraremos hacer discípulos que, al par que inteligentes, sean religiosos sin fanatismo, virtuosos sin hipocresia, y morales sin afectacion. Para ello; teniendo en cuenta lo delicado del asunto, y lo mucho que se presta á errores, siempre de gravísima trascendencia, un jóven é ilustrado sacerdote, cuyas virtudes son tan grandes como su modestia, se encargará de la enseñanza de las

verdades dogmáticas y de los preceptos morales; que nunca unas y otros aparecen tan autorizados, como cuando brotan de los labios de un ministro de Jesucristo, al que la Iglesia, con la Gracia, le ha dado la potestad de enseñar.

Y no nos detendremos en este punto: creeríamos dejar incompleta nuestra obra, si á los padres, con cuya confianza se nos honra, no ofreciéramos los medios de terminar la educacion de sus hijos hasta que vayan á ingresar en las aulas universitarias, en las escuelas profesionales ó en los talleres artísticos ó manufactureros, aprovechando para ello los medios que nos facilita la legislacion actual vigente. Así pues, (como puede verse á la cabeza de este prospecto), el latin y la mayor parte de las asignaturas que constituyen la segunda enseñanza, se cursarán en esta escuela sin mas limitacion de tiempo que la aptitud y la aplicacion del alumno, únicos reguladores que marcan con exactitud la mayor ó menor rapidez con que la juventud debe avanzar en sus estudios preparatorios. De este modo, cuando el alumno se presente á probar su suficiencia ante el tribunal correspondiente, llevará, por lo menos, la garantía natural del que ha hecho un estudio concienzudo y detenido de las asignaturas objeto de sus aspiraciones.

Por último, como nuestro empeño es educar al mismo tiempo que instruir, y como aspiramos á que los jóvenes que se nos confien, al par que adquieren los conocimientos preparatorios indispensables á las carreras ó profesiones á que hayan de dedicarse, se inicien tambien en aquellos que son ornato y gala de toda sociedad culta y escogida, profesores de francés, inglés é italiano, de música y de dibujo, darán estas enseñanzas de utilidad y adorno á los alumnos cuyos padres así lo determinen, de modo que la educacion

que en nuestra casa se reciba pueda sostener la comparacion, no solo con la que se dá en los mejores establecimientos de nuestro país, sino en los que hemos tenido ocasion de visitar en el extranjero.

Una importante innovacion nos permitimos. En las escuelas numerosas la educacion es imposible, y la instruccion se resiente, á no tomar como base de su organizacion la enseñanza mútua; pero si con ella Bell y Lancaster en Inglaterra, Herbaut y Poulet en Francia, lograron alcanzar gran boga á fines del pasado siglo y principios de éste, hoy los mas importantes pedagogos la rechazan como inoficaz para la obra educativa, que solo adquiere todo su vigor y fuerza con la comunicacion directa entre el maestro y el discípulo. Conformes, pues, con este principio, ya universalmente reconocido, y aspirando, como ya hemos expuesto, á educarlos moralmente, tanto como á instruirlos, no admitiremos en nuestra casa mas que cincuenta alumnos en todas las clases, número, ni tan escaso que deje de engendrar el estímulo, como auxiliar poderoso entre los niños, ni tan crecido que pueda llegar á ser rémora ú obstáculo para que aquellos dejen de recibir directamente del maestro la enseñanza y la educacion. Saldrán, con este propósito, lastimados nuestros intereses materiales; pero mas alta que ellos está nuestra honra profesional, y aun más la mision de confianza que venimos á ejercer, y de la cual, con toda nuestra alma, á ser dignos aspiramos.

Tal es nuestro pensamiento y nuestro objeto: educar ó instruir de una manera conforme con los adelantos que la ciencia pedagógica diariamente señala, y en armonía con las necesidades y exigencias de la época actual; educar ó instruir, de modo que en un período breve, comparado con el que se absorvia, aunque inútilmente, con el mis-

PROSPECTO.

mo fin, en nuestras antiguas escuelas, puedan los discípulos adquirir los conocimientos necesarios, y los padres tengan la seguridad de que, al mis-

mo tiempo que se desarrolla y enriquece la inteligencia de sus hijos, se forma su corazón, haciéndolos buenos, honrados y virtuosos.

Francisco Javier Cobos.

GRANADA 8 DE JUNIO DE 1869.

BASES Y CONDICIONES.

Los alumnos del Colegio serán de tres clases: internos, medio-internos y externos, sin que en ningún caso puedan admitirse mas de cincuenta entre las tres clases reunidas.

Los internos harán vida colegiada, sujetándose en todo á lo que preceptúa el reglamento interior del Establecimiento. No se admitirán internos mayores de doce años de edad.

Corre á cargo del Establecimiento proveerlos de cuanto necesiten para la enseñanza, exceptuando los libros.

Abonarán la cuota mensual de 300 reales, por trimestres adelantados, los que no sean de la capital, ó por mensualidades adelantadas, aquellos cuyas familias estén en Granada establecidas.

Los alumnos medio-internos permanecerán todo el día (inclusos los festivos) en el Establecimiento, gozando de las mismas ventajas que los internos.

Abonarán, siempre por mensualidades adelantadas, la cuota de 150 rs. mensuales.

Los alumnos externos no tendrán derecho á permanecer en el Colegio mas que las horas destinadas á las clases, y serán de su cuenta todos los gastos.

La cuota mensual que abonarán por la enseñanza, será la siguiente:

Los alumnos pertenecientes á la primera enseñanza elemental y superior, 40 rs.

Los que cursen el latín, primero y segundo año, tal como lo prescribe la legislación vigente, 60 rs.

Los que solo estudien la asignatura de Matemáticas, 40 rs.

Los que se matriculen á la de Geografía é Historia general y de España, 30 rs.

Los que cursen las de Psicología, Lógica y Ética, 40 rs.

Los señores que deseen que sus hijos aprendan además cualquiera de las asignaturas de adorno, como francés, italiano, música ó dibujo, abonarán, sobre las cuotas anteriormente establecidas, 40 rs. mensuales por cada una de ellas.

Queda abierta la matrícula para todas las clases y asignaturas, en el local del Colegio, calle Angosta de la Botica, núm. 5, Granada, de diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde de todos los días no festivos.

Las enseñanzas darán principio el día 1.º de Julio próximo.